

CENACE

CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Presentación de las Bases de Licitación de la 3ª Subasta Eléctrica de Largo Plazo

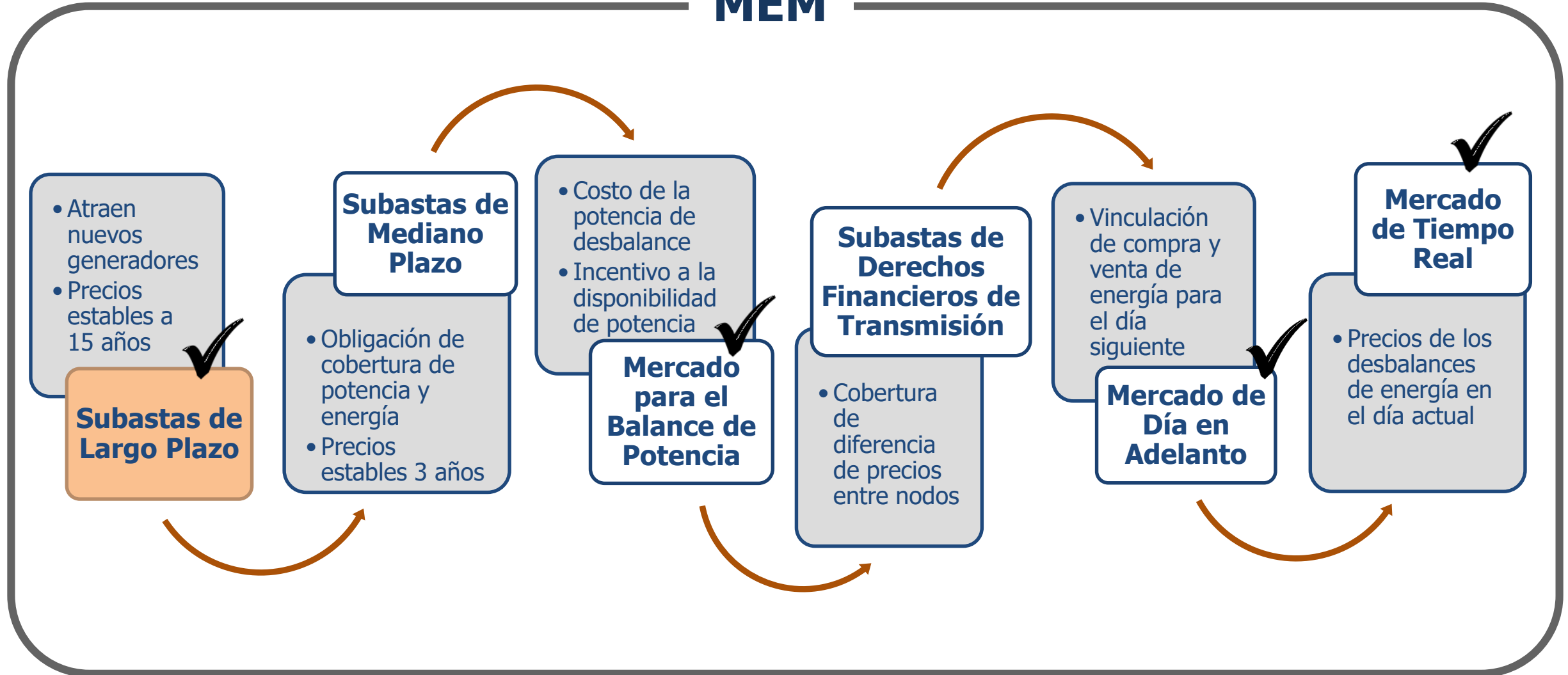
Ciudad de México a 8 de mayo de 2017.

Proceso general de la 3ª Subasta

Abril 2017



MEM



Nuevas características de la SLP (1/2)



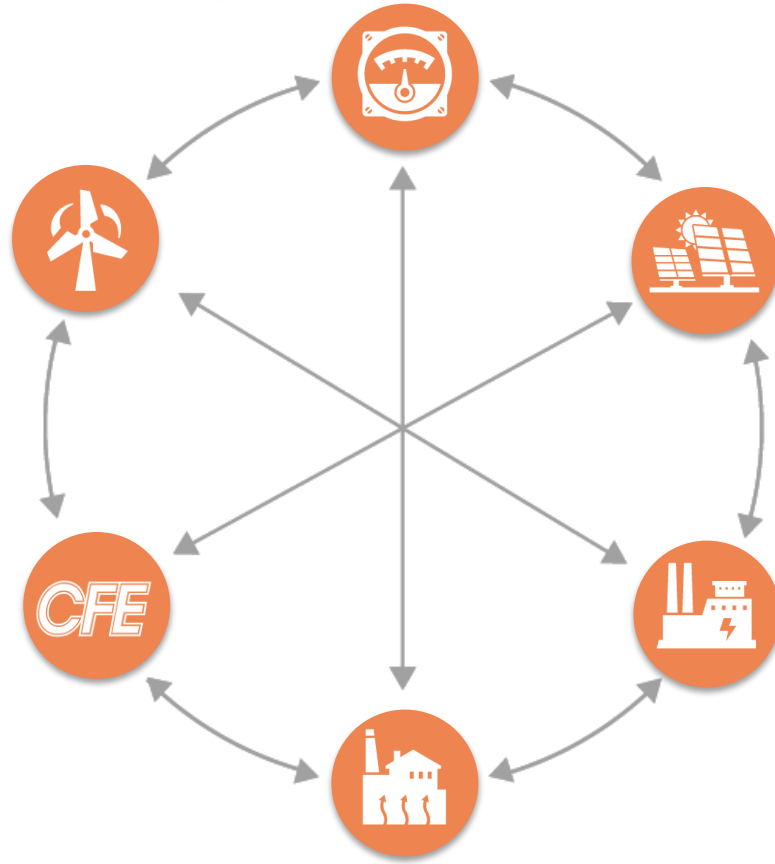
- ✓ Fecha de operación comercial estándar 1° de enero de 2020.
- ✓ Se establece la subasta con Cámara de Compensación.
- ✓ Las Entidades Responsables de Carga (ERC) que no sean Suministradores de Servicio Básico (SSB) podrán participar.
- ✓ Las ERC que no sean SSB se adhieren proporcionalmente a la Oferta de Compra del Suministrador de Servicio Básico en todos los productos.
- ✓ La junta de aclaraciones se divide en dos partes; Bases de Licitación y Cámara de Compensación.
- ✓ El testigo social comenzará a participar a partir de la etapa de Registro de Compradores Potenciales.

Nuevas características de la SLP (2/2)



- ✓ Las Ofertas de Compra de las ERC que no sean SSB deberán ofertar por lo menos el 0.1% de la Oferta de Compra Aceptada del SSB.
- ✓ Las Centrales Eléctricas que se repotencien, deberán acreditar dicha repotenciación presentando la factura de las turbinas y equipos auxiliares que se reemplazaron para poder repotenciar la central.
- ✓ Se pide una experiencia de 5 años para los peritos, además el perito deberá ser Ingeniero Eléctrico, Electromecánico o carreras a fines al ramo energético.
- ✓ Para las Ofertas de Venta, se tiene una limitante para que no condicionen ofertas con un solo producto.
- ✓ Los Contratos se firmarán con la Cámara de Compensación como contraparte.

La Cámara de Compensación (1/3)



**Facilita
la gestión
de contratos**



Con la Cámara de Compensación se obtiene:

- Mejora la administración de contratos.
- Incrementa los productos comprados y vendidos.
- Una reducción a la exposición al riesgo.

Beneficios de la Cámara de Compensación:

- Un Generador realiza un solo contrato en lugar de varios a la vez.
- Posibilita la entrada a más compradores por lo que aumenta la demanda.
- Mediante su Red de Seguridad disminuye el riesgo de incumplimiento.

Características de la Cámara de Compensación (2/3)



Es un administrador de contratos



Administra las obligaciones y derechos de
compradores y vendedores



Opera conforme a la Guía Operativa



La operación de la Cámara es neutra



Evalúa regularmente la calidad crediticia de los
compradores



Opera ante el Mercado Eléctrico Mayorista como
Comercializador no Suministrador



Realiza la evaluación de los Precios de Mercado de
manera diaria para mitigar riesgos



No crea costos adicionales para el SSB, solo costos
de operación de la Cámara



Gestiona el riesgo de impago de las ERC distintas
a SSB



No crea riesgos para los SSB asociados por
incumplimiento de otra ERC

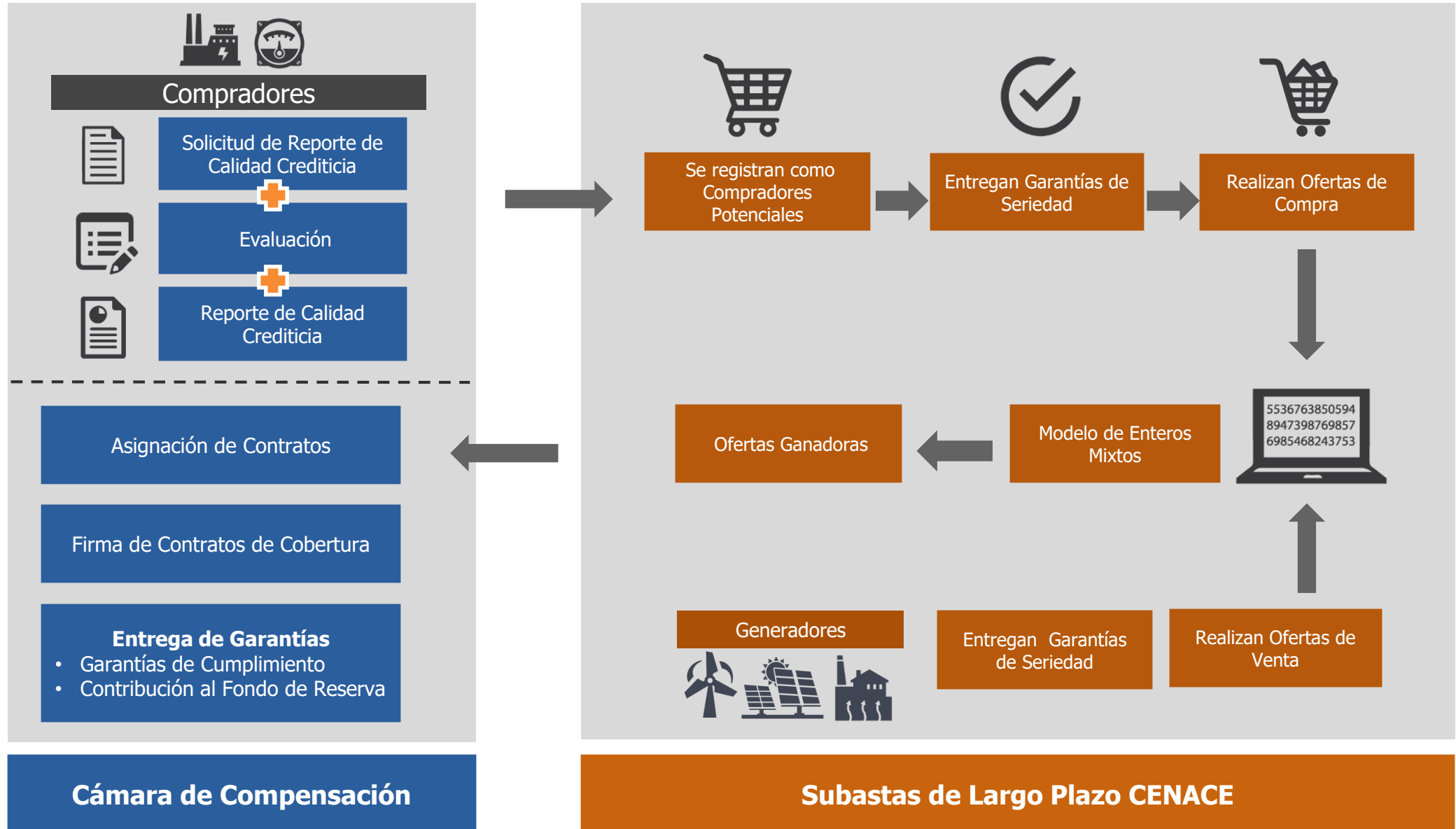


Es una Cámara que opera por Portafolio



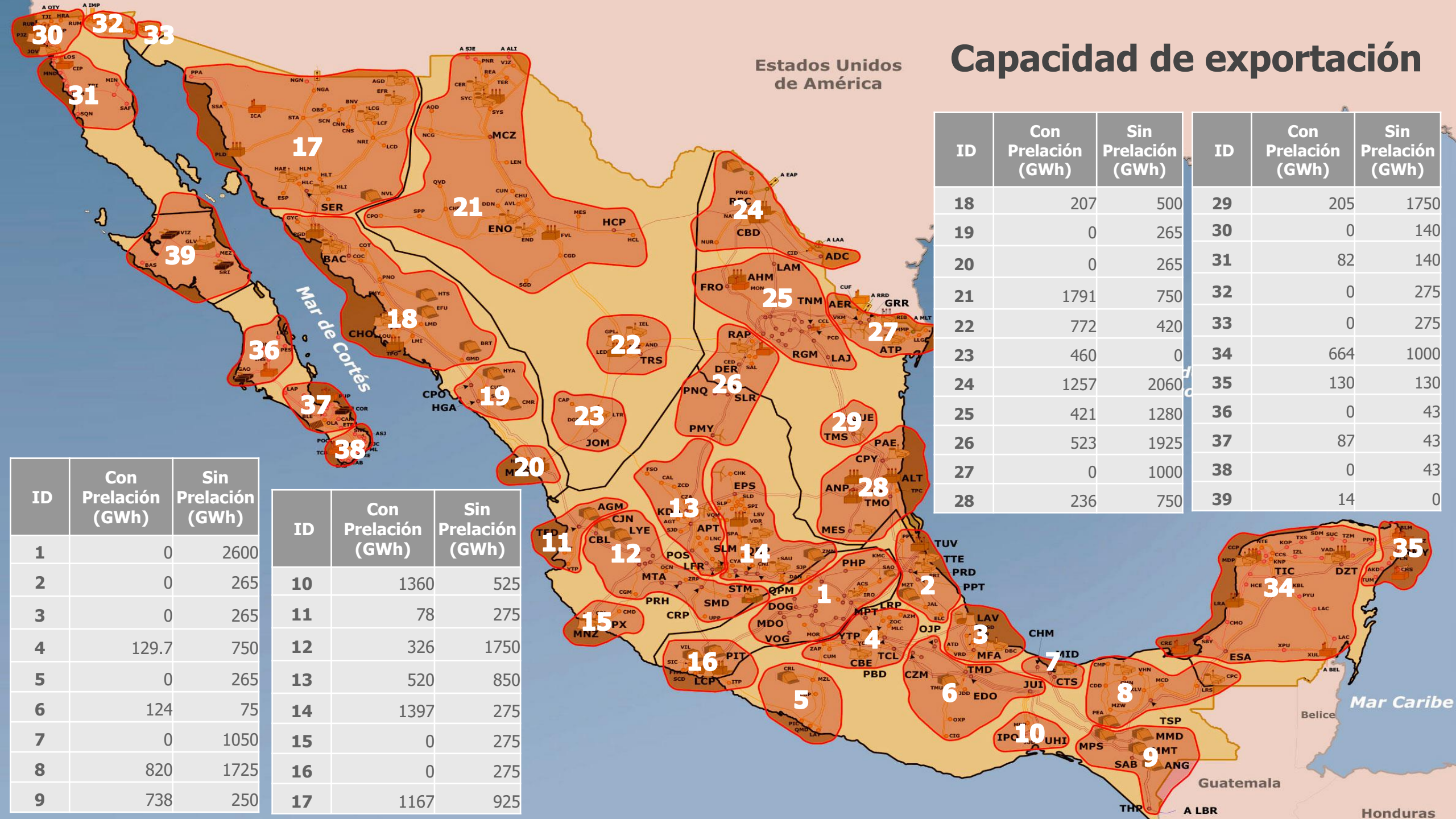
No mezcla resultados de otras Subastas

Proceso para entrar a la Cámara de Compensación (3/3)



Estados Unidos de América

Capacidad de exportación



ID	Con Prelación (GWh)	Sin Prelación (GWh)	ID	Con Prelación (GWh)	Sin Prelación (GWh)
18	207	500	29	205	1750
19	0	265	30	0	140
20	0	265	31	82	140
21	1791	750	32	0	275
22	772	420	33	0	275
23	460	0	34	664	1000
24	1257	2060	35	130	130
25	421	1280	36	0	43
26	523	1925	37	87	43
27	0	1000	38	0	43
28	236	750	39	14	0

ID	Con Prelación (GWh)	Sin Prelación (GWh)
1	0	2600
2	0	265
3	0	265
4	129.7	750
5	0	265
6	124	75
7	0	1050
8	820	1725
9	738	250

ID	Con Prelación (GWh)	Sin Prelación (GWh)
10	1360	525
11	78	275
12	326	1750
13	520	850
14	1397	275
15	0	275
16	0	275
17	1167	925

¡GRACIAS!

